

#masFSIE

INFORMACIONES / SEPTIEMBRE 2020

EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

FSIE ANDALUCÍA DENUNCIA LA SITUACIÓN DEL PERSONAL VULNERABLE, DOCENTE Y NO DOCENTE, DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Iniciado el curso escolar, marcado por la situación convulsa que estamos viviendo a causa de la pandemia, **FSIE-Andalucía** quiere hacer pública la situación que viven las decenas de profesionales, docentes y no docentes, de los centros privados y concertados de enseñanza y atención a personas con discapacidad, que han visto cómo las entidades encargadas de la prevención de riesgos laborales de sus empresas han ignorado sistemáticamente sus graves dolencias y los han obligado a incorporarse presencialmente a sus puestos de trabajo, poniendo en

riesgo su vida y la salud de sus contactos más estrechos. Estos informes se basan en las directrices emitidas por Sanidad y Seguridad Social el pasado junio, en las que se afirma que el “riesgo comunitario es bajo o muy bajo”, pero que a día de hoy están totalmente desfasadas y no responden a la realidad de mediados de septiembre.

Fue el propio Ministerio de Sanidad quién publicó y clasificó los grupos de riesgo para personal con especial vulnerabilidad al COVID-19 (enfermedad cardiovascular, pulmonar crónica, diabetes, cáncer, embarazo, mayores de 60 años... etc.) e instó a los trabajadores que se encontraran en esa situación a no acudir a su puesto de trabajo; esta acción requiere de una solicitud de estudio de cada caso dirigida al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la propia empresa, que acreditaría (supuestamente) que pasaran a situación de incapacidad temporal asimilada a accidente de trabajo.

Durante los meses de verano, las personas especialmente vulnerables que desarrollan su labor en los centros educativos y de atención a personas con discapacidad han cursado sus solicitudes de estudio de su situación, presentando los correspondientes informes médicos y han ido comprobando con estupor cómo no eran ni tan siquiera sometidos a un reconocimiento médico y se les instaba a la incorporación presencial a su puesto de trabajo tomando las medidas adecuadas de protección, lo cual está causándoles en numerosos casos, una terrible angustia por su salud y la de sus contactos más estrechos.

FSIE-Andalucía ha puesto a disposición de sus afiliados afectados por este tratamiento injusto, potenciado y dirigido por las directrices del mismo gobierno que creó la idea de que las personas vulnerables podían pasar a situación de incapacidad temporal, los escritos de disconformidad con los informes emitidos por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y **no dudará en emprender las acciones jurídicas individuales necesarias para proteger la vida y la salud de los trabajadores de los sectores en los que lleva a cabo su labor sindical.**



DIÁLOGO
TRANSPARENCIA
VALOR SEGURO
INDEPENDENCIA
EFICACIA
COHERENCIA
PROFESIONALIDAD

EL GOBIERNO ANDALUZ INCREMENTA LA PARTIDA DE “OTROS GASTOS” PARA REFORZAR LA LIMPIEZA DE LOS CENTROS CONCERTADOS

Decreto ley 23/2020, de 15 de septiembre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia educativa, ante la situación generada por el coronavirus covid19 [ENLACE](#)

Se establece un incremento de los módulos de Otros Gastos de los conciertos educativos en Andalucía de:



⇒ 650 € anuales para las unidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial Básica/Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica

⇒ 900 € anuales para las unidades de Educación Especial Psíquicos, Autistas o problemas graves de personalidad, Auditivos y Pluri-deficientes, así como para las unidades de Programas de Formación para la transición a la Vida adulta.

FSIE-Andalucía ha venido exigiendo la necesidad de este incremento bajo la fórmula por la que ha optado finalmente el Gobierno andaluz: aumento del módulo de Otros Gastos de los conciertos educativos.

JUBILACIÓN PARCIAL EN CONCERTADA: SE PRORROGAN LAS MEDIDAS DE ACCESO Y SE AMPLÍA LA POSIBILIDAD DE REDUCCIÓN DE JORNADA AL 75%

Se ha publicado la Orden de 2 de septiembre de 2020 [ENLACE](#) (complementaria a la Orden de 24 de octubre de 2019 [ENLACE](#)) que permite ampliar la reducción del 50% al 75% de jornada al docente en pago delegado que acceda a la jubilación parcial teniendo en cuenta que:

- ◆ Haya un acuerdo previo entre las partes (Centro y docente en pago delegado)
- ◆ La Consejería de Educación no asumirá jubilaciones del profesorado con reducción de jornada del 75% que supongan un mayor coste que la jubilación parcial con reducción de jornada del 50%.
- ◆ En ningún caso, la Administración educativa asignará sobredotación horaria alguna por este concepto.
- ◆ Se amplía al año 2021.



FSIE-ANDALUCÍA siempre ha reiterado que, para que esta modalidad llegue a todos los docentes de los centros concertados andaluces, se hace necesaria la dotación extraordinaria y finalista por parte de la Administración de las horas necesarias para completar jornada al relevista, cuestión que se nos niega reiteradamente desde 2018. Por tanto, la ampliación de una mayor reducción de jornada (hasta ahora del 50%) dependerá la situación específica de cada Centro.

Las principales condiciones de acceso, reguladas por normativa nacional de la Seguridad Social, son:

- **En 2020** la edad mínima exigida es de 61 años y 10 meses de edad, tener al menos 35 años cotizados (si se tienen 33 años cotizados deben cumplirse 62 años y 8 meses de edad).
- **En 2021** la edad mínima exigida es de 62 años de edad, tener al menos 35 años y 3 meses cotizados (si se tienen 33 años cotizados deben cumplirse 63 años de edad).

No todos
somos
iguales.
Tú eliges



Solicitud de afiliación ONLINE: [ENLACE](#)

FSIE-ANDALUCÍA EXPONE EN EL PARLAMENTO SUS APORTACIONES AL GRUPO DE TRABAJO PARA UN PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN ANDALUCÍA



SILVIA SANTOS CASTILLEJO

SECRETARÍA GENERAL DE FSIE ANDALUCÍA

FSIE-Andalucía considera que cualquier Pacto educativo en nuestra tierra debe basarse en la Constitución Española, que definió claramente un conjunto de principios referidos al sistema educativo español y en la Ley de Educación Andaluza, que es el marco normativo autonómico en vigor en la actualidad.

Entre las propuestas expuestas están las relacionadas con los siguientes puntos:

- *Inclusión educativa y Educación Especial*
- *Educación Infantil 0 a 3 (Primer Ciclo)*
- *Educación Infantil Segundo Ciclo, Primaria y Secundaria*
- *Formación Profesional*
- *Financiación autonómica de los centros concertados*
- *Personal docente de los centros concertados*
- *Personal Complementario y de Administración y Servicios de los centros concertados*
- *Autonomía de los centros educativos*
- *Currículo y metodología*

Puedes ver el vídeo con la intervención pinchando sobre la imagen y la exposición completa y el desarrollo de todos estos puntos en un documento a través de este [ENLACE](#)

FSIE-ANDALUCÍA EXIGE AYUDAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS CONCERTADOS

El Consejo Escolar de Andalucía tramitará, en el Pleno del próximo 29 de septiembre, el *Proyecto de Decreto por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros privados concertados*.

FSIE-Andalucía defenderá que no puede dilatarse más en el tiempo la convocatoria de **ayudas al transporte, comedor, aula matinal y actividades extraescolares** a las familias que escolarizan a sus hijos en los centros concertados, con el fin de acabar finalmente con la discriminación que sufre este alumnado y consolidar la escolarización en este tipo de centros, en igualdad real con los centros públicos, y así salvaguardar a los trabajadores, docentes y no docentes, que desarrollan su labor en los mismos. Una **libertad real de elección de las familias** del centro que quieren para sus hijos, disponiendo de todas las ayudas independientemente del tipo de colegio que escojan, es la única garantía de **mantenimiento de los puestos de trabajo** de los profesionales de los centros privados concertados de nuestra Comunidad Autónoma.

FSIE-Andalucía también defenderá que se contemple una financiación para dotar de **auxiliares de conversación** a los centros concertados, tal y como existe en otras Comunidades Autónomas, con un incremento de la partida de "Otros Gastos" para este fin. De no ser así, dicha actividad debe ser permitida y reconocida como complementaria, ya que lo contrario supone una grave discriminación del alumnado de los centros concertados andaluces.



ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLANTILLA DE PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

Sólo abarca a los niveles obligatorios de los centros ordinarios por lo que es un refuerzo insuficiente de profesorado para atender a la situación creada por el COVID-19

FSIE-Andalucía ha firmado, como organización sindical mayoritaria y junto al resto de integrantes de la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía, excepto UGT y CCOO, un acuerdo ([ENLACE](#)) para el refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo al alumnado que cursa las enseñanzas obligatorias en centros ordinarios para paliar los efectos que hayan podido producirse en los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el curso 2019/20. Este aumento de plantilla docente supondrá la incorporación, como mínimo de un maestro para Primaria y un profesor para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la gran mayoría de los centros concertados andaluces, durante el curso 2020/21, aunque, en principio, el compromiso de la Administración se extiende hasta el final del primer trimestre del curso escolar.

Desde **FSIE-Andalucía** insistimos en la necesidad de aumentar estas medidas de refuerzo y apoyo educativo a los **niveles no obligatorios**, como son la Educación Infantil, la Formación Profesional, el Bachillerato, y a los Centros específicos de Educación Especial.

FSIE-Andalucía cree necesaria una mayor inversión en la mejora de las **dotaciones tecnológicas** de los centros y sus profesionales, ya que de ello depende la transición adecuada a una mayor presencia de la enseñanza on-line cuando sea necesaria. Además, el aumento de las **horas de Orientación** en los centros educativos se hace más necesario que nunca y su extensión a todos los niveles obligatorios y postobligatorios, con especial atención a alumnos con necesidades educativas especiales es muy urgente en la situación actual.

FSIE PROMUEVE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. ENTREVISTA A ESTHER JIMÉNEZ, VICESECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL DE FSIE ANDALUCÍA.

En una entrevista realizada por el medio de comunicación independiente "Aquí Madrid", **FSIE-Andalucía**, a través de su Vicesecretaria de Acción Sindical *Esther Jiménez*, ha expresado, entre otras cuestiones, la necesidad de dar visibilidad a los centros de Atención a Personas con Discapacidad y a la labor que en ellos se lleva a cabo.

Recientemente, FSIE ha entrado a formar parte del [CEDDD](#), Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia, sumando y aunando intereses comunes en el sector.

FSIE defiende a ultranza los centros específicos de Educación Especial como pilar fundamental de la inclusión social de las personas con discapacidad. En FSIE se valora el papel de los Centros de Educación Especial y, por tanto, se reconoce la labor tan importante que tienen dentro del sistema educativo. Estos proporcionan una respuesta educativa a un alumnado que recibe los beneficios adecuados para lograr una educación centrada en su derecho a ser, tanto en su individualidad como en sus necesidades específicas.



Puedes ver la entrevista completa en este [ENLACE](#)

ELECCIONES A LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS



Publicada la Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía ([ENLACE](#))

CONSTITUIDA LA MESA NEGOCIADORA DEL VII CONVENIO DE CONCERTADA

Finalmente se ha podido constituir la Mesa Negociadora del VII Convenio de Concertada que quedó aplazada en el mes de febrero.

La representatividad sindical ha quedado de la siguiente manera:

	NÚMERO DE DELEGADOS	PORCENTAJE
FSIE	4.496	44,54%
USO	2.752	27,26%
FeSP. -UGT	1.669	16,54%
FE-CC.OO.	1.177	11,66%

FSIE espera poder mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector y dar la estabilidad y seguridad necesaria a nuestros puestos de trabajo y a la viabilidad del sector.

**AHORA TU
SINDICATO
PROFESIONAL
MÁS CERCA QUE
NUNCA.**

Bienvenidos a una nueva forma de comunicarnos. Siempre a tu lado a un solo click.



Descubre la APP en el [ENLACE](#)



**SOMOS PROFESIONALES COMO TÚ
SI ERES INDEPENDIENTE, SOMOS TU SINDICATO**

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

FSIE RECLAMA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA A EDUCACIÓN EN LOS NUEVOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO



FSIE lamenta que en estos momentos de excepcionalidad el Gobierno central y el resto de Grupos Parlamentarios no den muestras de una mínima predisposición al diálogo y al consenso y solicita que los Presupuestos Generales del Estado contemplen un incremento significativo en la financiación para hacer frente a las necesidades que han surgido como consecuencia del COVID-19 en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

FSIE rechaza cualquier medida que suponga la congelación o recorte de las condiciones laborales y salariales de los profesionales del sector y solicita al Gobierno que descarte cualquier iniciativa de este tipo. Además, en su compromiso de preservar y defender los intereses del colectivo, solicitará al resto de partidos políticos que no apoyen unos Presupuestos que supongan perjudicar de forma tan injusta a los trabajadores.

Más información [AQUÍ](#)

NUEVA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN DE IDD DOCENTE CERTIFICADA POR LA UNIVERSIDAD SAN JORGE



Formación online y homologada para docentes, certificada por la Universidad San Jorge, que FSIE pone a disposición de sus afiliados con interesantes descuentos. Inscripciones antes del 6 de octubre

Más información [AQUÍ](#)

FORMACIÓN ONLINE PARA DOCENTES
OCTUBRE 2020



LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO Y
UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

*Por una Educación de
Calidad, Inclusiva y Equitativa*



BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



AFILIADOS
FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS NACIONALES](#)
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

